

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

Señor(a)
APTARGROUP INC.
notificaciones@clarkemodet.com.co

Asunto: PATENTE DE INVENCION - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2015/018864				
Fecha de Presentación Internacional	5 de marzo de 2015				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2017/0009036	4 de septiembre de 2017
Reivindicaciones:	NC2017/0009036	4 de septiembre de 2017
Dibujos:	NC2017/0009036	4 de septiembre de 2017
Oposición(es):	No se presentaron	No se presentaron

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán

Página 1 de 14



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 15 del capítulo reivindicatorio (Radicado NC2017/0009036 del 4 de septiembre de 2017).

Título de la solicitud: “ACCESORIO Y SOBRETAPA PARA EL MISMO” (Radicado NC2017/0009036 del 4 de septiembre de 2017).

El problema planteado en esta solicitud consiste en que un conjunto de cierre cerrado (que comprende un accesorio con un pico roscado sobresaliente que tiene una sobre tapa roscada, montada inicialmente sobre el mismo) puede ser difícil de limpiar y/o esterilizar en un sistema de limpieza, incluido en un sistema de esterilización con gas peróxido de hidrógeno.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un conjunto de cierre que puede ser instalado sobre un sistema contenedor.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 47/20.

3. De la solicitud de patente

Título

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque es de carácter general, por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

El término: “*al menos*”, de las reivindicaciones 1 a 4, 6 y 7; “*pluralidad*”, de las reivindicaciones 5 y 6; es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

La expresión: “*es generalmente*”, de la reivindicación 11; precediendo una característica no es limitativo, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación.

Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

Página 2 de 14



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

Los fragmentos: *“para un recipiente que, en forma conjunta en una orientación inicialmente ensamblada, evitan la comunicación a través del accesorio (24)”*, de la reivindicaciones 1 y 7 y *“en donde dicha abertura (74) y dicho miembro de corte (40) cooperan cuando dicha sobre-tapa (28) y dicho accesorio (24) se encuentran en dicha orientación inicialmente ensamblada y se someten a un flujo de un gas esterilizante para crear turbulencia en las porciones adyacentes de dicho flujo de gas esterilizante de dicha sobre tapa (28) y dicho accesorio (24) para reforzar la esterilización de los mismos”*, de la reivindicación 1; *“para ser cortados secuencialmente por dicho miembro de corte (40)”*, de la reivindicación 6; sugieren un resultado a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Las expresiones: *“para ser cortado por dicho miembro de corte (40) durante la rotación relativa entre dicha sobre tapa (28) y dicho accesorio (24)”* y *“en donde dicha abertura (74) y dicho miembro de corte (40) cooperan cuando dicha sobre tapa (28) y dicho accesorio (24) se encuentran en dicha orientación inicialmente ensamblada y se someten a un flujo de un gas esterilizante”*, de las reivindicación 1; *“para ser impactada por un gas esterilizante”*, de la reivindicación 6; *“para efectuar el movimiento axial relativo entre dicho accesorio (24) y dicha sobre tapa (28)”*, de la reivindicación 8; presentan como características técnicas esenciales de la invención funcionalidades las cuales, aunque son aceptadas no se tienen en cuenta para el examen de patentabilidad.

Las siguientes frases: *“orientación inicialmente ensamblada”*, de las reivindicaciones 1, 3 y 7; son frases de carácter general que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a posibles variaciones o modificaciones.

La reivindicación 15 no está completa y no se permite distinguir cuál es la materia que se desea proteger.

4. Determinación del Estado de la Técnica

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente internacional: 5 de marzo de 2015, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	WO2013053651	"A collapsible pouch closure assembly"	18 de abril de 2013
D2	WO2014196859	"A Collapsible Pouch Provided with A Closure Assembly"	11 de diciembre de 2014

El documento D1¹ divulga un conjunto de cierre de bolsa plegable comprende un pico de plástico (1) que tiene una parte de sellado de boca (5) que está adaptada para sellarse entre zonas de borde periférico de dos paredes de lámina de una bolsa plegable (30) (Resumen).

El documento D2² divulga una bolsa plegable (1) está provista de un conjunto de cierre (10; 110; 210; 310; 410), que comprende una base de pico monolítico y una parte de tapa (11; 111; 311) y una parte interior tubular (30; 130; 230; 330; 430). La parte interna comprende una porción de fijación (31; 131; 331; 431) y una porción de cuello (32; 132; 232) y se ha insertado en la base de vertedor y la parte de tapa a través de la abertura inferior del orificio en una operación de ensamblaje antes del sellado del conjunto de cierre pre montado entre las dos paredes (3, 4) de la bolsa. (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *"Una combinación de una sobre tapa (28) y un accesorio (24) para un recipiente que, en forma conjunta en una orientación inicialmente ensamblada, evitan la comunicación a través del accesorio (24), aunque pueden operarse posteriormente para permitirla; dicha combinación caracterizada porque comprende (...)"* (Radicado NC2017/0009036 del 4 de septiembre de 2017).

1 <https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2013053651A1&KC=A1&FT=D>

2 https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=3&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20141211&CC=WO&NR=2014196859A1&KC=A1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica para la reivindicación 1.

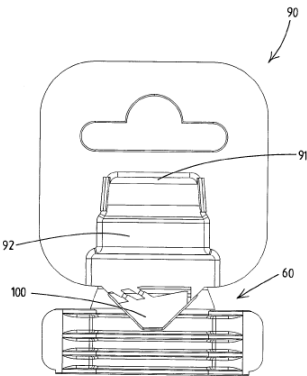
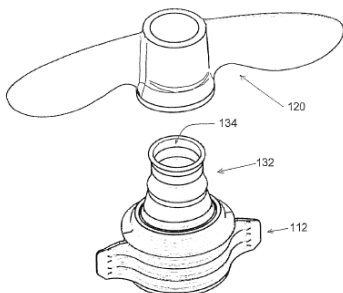
Características Esenciales	D1	D2
Una combinación de una sobre tapa (28) y un accesorio (24) para un recipiente que, en forma conjunta en una orientación inicialmente ensamblada, evitan la comunicación a través del accesorio (24), aunque pueden operarse posteriormente para permitirla; dicha combinación caracterizada porque comprende (...).	Un conjunto de cierre de bolsa plegable comprende un pico de plástico (1) que tiene una parte de sellado de boca (5) que está adaptada para sellarse entre zonas de borde periférico de dos paredes de lámina de una bolsa plegable (30) (Resumen).	Una bolsa plegable (1) está provista de un conjunto de cierre (10; 110; 210; 310; 410), que comprende una base de pico monolítico y una parte de tapa (11; 111; 311) y una parte interior tubular (30; 130; 230; 330; 430) (Resumen).
Dicho accesorio (24) que tiene un pico (30) que define.	La tapa (90) está adaptada para asegurarse en el cuello (62) del pico (60) como se muestra (Página 13, Línea 7).	El conjunto de cierre (10) comprende un conjunto monolítico la base del pico y la parte de tapa (11), que está moldeada por inyección como una única parte unitaria de material plástico, p. de polipropileno (Página 9, Líneas 34 a 35).
(A) un pasaje de acceso (32).	La tapa (90) sella el paso del producto (63) en la posición cerrada de la tapa en el cuello (Página 13, Líneas 7 a 8).	Esta parte interior tubular (30) comprende una parte de fijación (31) y una parte de cuello (32). Un pasaje de producto (33) forma el interior hueco de la parte tubular (Página 11, Líneas 5 a 6).
(B) una superficie de sellado exterior (45A, 45B).	En una realización práctica, la parte de sellado del caño comprende paredes de sellado que son simétricas con respecto a un plano central vertical imaginario de la porción de sellado del caño (Página 2, Líneas 19 a 22).	En una realización, el capuchón incluye además un anillo de sellado interno anular moldeado integralmente que cuelga hacia abajo desde la pared superior, concéntrico con respecto a la falda del capuchón, teniendo el anillo de cierre interno una cara interna, una cara exterior y un borde inferior (Página 3, Líneas 26 a 28).
(C) al menos un miembro de corte que sobresale lateralmente (40); y dicha sobre tapa (28) que define.	La porción (65) aquí incluye aletas diametralmente opuestas (65a), (65b) que sobresalen desde lados opuestos de la sección tubular central (65a) y están ubicadas en un plano vertical común como se conoce en la técnica (Página 12, Líneas 25 a 27).	La base de la boca (12) está provista de una pestaña moldeada integralmente y que sobresale radialmente (15) por encima de la pared de sellado (14) (Página 10, Líneas 13 a 14).
(A) un faldón (50) que se extiende por sobre una porción de dicho pico (30), donde dicho faldón (50) tiene una superficie de sellado del faldón (63A, 63B) para empalmar dicha superficie de sellado exterior del	La tapa (90) comprende una pared superior (91) y una falda que cuelga hacia abajo (92). La falda tiene un lado interior, un lado exterior y un borde inferior alejado de la pared superior (Página 13, Líneas 16 a 17).	La tapa (20) tiene una pared superior (21) y una falda que cuelga hacia abajo (22) que forma un lado interior de la tapa y delimita una cavidad de tapa que está alineada con el taladro (13) del cuerpo de la boca (12) (Página 10, Líneas 26 a 28).

Página 5 de 14

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

accesorio (45A, 45B) a fin de crear un sello cuando dicha sobre tapa (28) y dicho accesorio (24) se encuentran en dicha orientación inicialmente ensamblada.		
(B) Una abertura (74) para recibir inicialmente dicho miembro de corte (40) cuando dicha sobre tapa (28) y dicho accesorio (24) se encuentran en dicha orientación inicialmente ensamblada.	Cada porción (100) se solapa o se apoya contra un área de la superficie exterior de la parte de sellado del caño (65). Cada parte de anclaje (100) está adaptada para sellarse, al menos parcialmente, entre la parte de sellado de vertido (65) y una zona de borde periférica (81) de una de las paredes de lámina de la bolsa plegable (80) (Página 13, Líneas 35 a 36).  Fig. 7	En una realización, se proporciona la parte de fijación con una serie de dientes alrededor de su exterior y la base del surtidor está provista de una serie de rebajes correspondientes en su interior, de modo que un diente se recibe en un rebaje correspondiente. Estos dientes y entrantes que engranan proporcionan caras de antirrotación cooperantes, p. par de absorción cuando la tapa se gira para romper la zona frangible (Página 5, Líneas 16 a 20).  Fig 5
(C) Al menos un puente frangible (78) que se extiende a través de una porción de dicha abertura (74) para ser cortado por dicho miembro de corte (40) durante la rotación relativa entre dicha sobre tapa (28) y dicho accesorio (24).	La tapa (90) incluye para cada parte de anclaje (100) una zona frangible con uno o más puentes frangibles moldeados integralmente (102), (103) conectando la porción de anclaje (100) a la falda de la tapa (90) de manera que girando la tapa en la dirección de apertura por el usuario desde su posición cerrada por primera vez, el uno o más puentes frangibles (102), (103) se rompen, lo que evidencia la retirada de la tapa del cuello (Página 14, Líneas 16 a 20).	En el borde inferior del faldón (22) el tapón (20) forma parte integral de la base del vertedor (12) a través de una zona frangible moldeada integralmente (25) que conecta el tapón (20) a la base del surtidor (12) de manera que el tapón es extraíble manualmente y al mover la tapa en una dirección de apertura por parte del usuario, por primera vez se rompe la zona frangible (25). Como se prefiere, esta zona frangible (25) está moldeada integralmente como una porción de cuerpo circunferencial continua sin orificios de la base de boca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

		y la parte de tapa (11) (Página 10, Líneas 30 a 35).
En donde dicha abertura (74) y dicho miembro de corte (40) cooperan cuando dicha sobre tapa (28) y dicho accesorio (24) se encuentran en dicha orientación inicialmente ensamblada y se someten a un flujo de un gas esterilizante.	Los medios de conexión rotacional que cooperan entre el cuello y la tapa se pueden realizar como roscas de tornillo como se prefiere. Alternativamente, estos medios pueden realizarse como una conexión de bayoneta o una conexión de giro en la que el cuello está provisto de formaciones de seguimiento y la tapa con uno o más salientes que cooperan con dichas formaciones de seguimiento (Página 6, Líneas 12 a 15).	En este ejemplo, se ilustra que la parte interna (30) se encaja a presión en la base del vertedor (12) por medio de uno o más salientes o protuberancias (36) en el exterior de la parte interna (30) que se acoplan en uno o más huecos correspondientes (18) de la base del caño (12). Estas formaciones cooperantes también pueden diseñarse para formar caras antirrotación cooperantes que prohíben la rotación de la parte interna (30) con respecto a la base de la boca y la parte de la tapa (12) (Página 12, Líneas 27 a 31).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del producto de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: La parte de fijación (331) de la parte interna (330) está provista de una serie de dientes (340) alrededor de su exterior y de que la base de espita (312) está provista de una serie de rebajes correspondientes (341) en su interior de modo que cada diente (340) se recibe en un rebaje correspondiente (341) cuando la parte interna (330) se introduce axialmente en el orificio de la base de boca (312) (Página 16, Líneas 20 a 24 del documento D2).
- Reivindicación 3: La porción (65) aquí incluye aletas diametralmente opuestas (65a), (65b) que sobresalen desde lados opuestos de la sección tubular central (65a) y están ubicadas en un plano vertical común como se conoce en la técnica (Página 12, Líneas 25 a 27 del documento D1).

Otra característica del conjunto (110) es que la parte interna (130) está provista de una porción de hombro hacia fuera (137) que se extiende por debajo del borde inferior (122c) de la falda (122). Esta porción de hombro hacia fuera (137) y el borde inferior (122c) del faldón pueden estar provistos de caras de rampa

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

cooperantes, respectivamente, que están inclinadas con respecto a un plano normal a la dirección de inserción de la parte interna, aquí normal al eje central de tubular parte interna (130), de modo que al girar la tapa por el consumidor, las caras de la rampa cooperante provocan un levantamiento de la tapa con respecto a la base de la boca, asistiendo a la liberación de formaciones de ajuste rápido cooperantes y promoviendo la ruptura de la zona (125). (Página 14, Líneas 7 a 15 del documento D2).

- Reivindicación 4: Un conjunto de cierre de acuerdo con una o más de las reivindicaciones 16 - 24, en el que al menos un puente frangible (103) se extiende sustancialmente en la dirección periférica de la tapa, para ser sometido a carga de tracción en la primera apertura de la tapa (Reivindicación 25 del documento D1).
- Reivindicación 5: Un conjunto de cierre de acuerdo con la reivindicación 23, en el que dos puentes inclinados dispuestos en paralelo (102) están provistos en una zona frangible que se conecta a una parte de anclaje (Reivindicación 24 del documento D1).

Bolsa plegable de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, en la que la pared de sellado (14; 1 14) está provista con dos aletas diametralmente opuestas (14a, b; 114a, b) sobre la misma que se extienden en un plano común (Reivindicación 12 del documento D2).

- Reivindicación 6: Las porciones de anclaje (26) están cada una firmemente selladas entre las zonas de borde de las dos paredes de lámina, de modo que, al girar la tapa en la dirección de apertura por el usuario desde su posición cerrada por primera vez, el uno o más puentes frangibles (27) romper, evidenciando así la eliminación de la tapa del cuello (2) (Página 6, Líneas 34 a 37 del documento D1).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 6 no mencionan alguna característica que haga nuevo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 7 consiste en: *“Una combinación de una sobre tapa (28) y un accesorio (24) para un recipiente que, juntos en una orientación inicialmente ensamblada evitan la comunicación a través del accesorio (24) aunque pueden operarse posteriormente para permitirla; dicha combinación caracterizada porque comprende (...)”* (Radicado NC2017/0009036 del 4 de septiembre de 2017).

Página 8 de 14

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica para la reivindicación 7.

Características Esenciales	D1	D2
Una combinación de una sobre tapa (28) y un accesorio (24) para un recipiente que, juntos en una orientación inicialmente ensamblada evitan la comunicación a través del accesorio (24) aunque pueden operarse posteriormente para permitirla; dicha combinación caracterizada porque comprende (...).	Un conjunto de cierre de bolsa plegable comprende un pico de plástico (1) que tiene una parte de sellado de boca (5) que está adaptada para sellarse entre zonas de borde periférico de dos paredes de lámina de una bolsa plegable (30) (Resumen).	Una bolsa plegable (1) está provista de un conjunto de cierre (10; 110; 210; 310; 410), que comprende una base de pico monolítico y una parte de tapa (11; 111; 311) y una parte interior tubular (30; 130; 230; 330; 430) (Resumen).
Dicho accesorio (24) que tiene un pico (30) que define.	La tapa (90) está adaptada para asegurarse en el cuello (62) del pico (60) como se muestra (Página 13, Línea 7).	El conjunto de cierre (10) comprende un conjunto monolítico la base del pico y la parte de tapa (11), que está moldeada por inyección como una única parte unitaria de material plástico, p. de polipropileno (Página 9, Líneas 34 a 35).
(A) un pasaje de acceso (32).	La tapa (90) sella el paso del producto (63) en la posición cerrada de la tapa en el cuello (Página 13, Líneas 7 a 8).	Esta parte interior tubular (30) comprende una parte de fijación (31) y una parte de cuello (32). Un pasaje de producto (33) forma el interior hueco de la parte tubular (Página 11, Líneas 5 a 6).
(B) una superficie de sellado interior (47A).	En una realización práctica, la porción de sellado de vertido comprende dos paredes de sellado, preferiblemente flexionadas fácilmente, que delimitan un espacio en forma de ojo o bote entre ellas, estando cada pared de sellado en su borde superior integral con una pared transversal común de la porción de sellado de vertido y cada sellado pared que tiene un borde inferior libre. En una realización práctica, las paredes de sellado tienen un grosor entre 0,5 y 2,0 milímetros. En una realización práctica, las paredes de sellado son simétricas con respecto a un plano central vertical imaginario de la parte de sellado de vertido (Página 7, Líneas 1 a 13). Página 9 de 14	La cara externa del anillo de sellado interno incluye una primera superficie de sellado circunferencial que está en el estado pre-montado en contacto de sellado con una primera superficie de sellado circunferencial correspondiente del lado interior de la porción de cuello y proporciona un primer sello entre la tapa y la porción del cuello (Página 3, Líneas 28 a 32).
(C) una superficie de sellado exterior (45A, 45B); y dicha sobre tapa (28) que tiene (...)		Bolsa plegable de acuerdo con una o más de las reivindicaciones 1 - 3, en la que el lado interior de la falda (22) del tapón - en o cerca del extremo inferior del faldón - está provisto de una tercera superficie de sellado circunferencial (22c) que es en contacto de sellado con una tercera

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

		superficie de sellado circunferencial correspondiente (32c) en el lado exterior de la parte de cuello (32) para proporcionar un tercer sellado entre la tapa y la porción de cuello, preferiblemente dichas superficies de sellado (22c, 32c) están orientadas a proporcionar un sellado radial entre la falda (22) de la tapa y la porción de cuello (32) (Reivindicación 4).
(A) un soporte superior (56) desde el cual se extiende un tapón hueco alargado (58), en donde dicho tapón hueco alargado (58) tiene una superficie de sellado del tapón (58A) para empalmar dicha superficie de sellado interior del accesorio (47A) a fin de crear un primer sello (47A, 58A) cuando dicha sobre tapa (28) y dicho accesorio (24) se encuentran en dicha orientación inicialmente ensamblada.	La tapa (20) comprende una pared superior (21) y una falda que cuelga hacia abajo (22). La falda (22) tiene un lado interior, un lado exterior y un borde inferior alejado de la pared superior (21) (Página 8, Líneas 32 a 33).	Una base de pico monolítico y parte de tapa (11; 11; 311), cuya parte está moldeada de material plástico, dicha base de boca y parte de tapa comprende una base de boca (12; 12; 212; 312; 412) que delimita un orificio (13; 113) que se extiende a través de la base de vertedor, teniendo dicho orificio una abertura inferior en un extremo del mismo y una abertura lateral de tapa opuesta, en donde la base de vertedor tiene una pared de sellado que tiene una superficie exterior a la cual se encuentran dichas dos paredes de la bolsa colapsable sellado (Reivindicación 1).
(B) un faldón (50) que se extiende por sobre al menos una porción de dicho pico (30) y que tiene una superficie de sellado del faldón (63A, 63B) para empalmar dicha superficie de sellado exterior del accesorio (45A, 45B) para crear un segundo sello (45A, 45B/63A, 63B) cuando dicha sobre tapa (28) y dicho accesorio (24) se encuentran en dicha orientación inicialmente ensamblada.	La tapa (90) comprende una pared superior (91) y una falda que cuelga hacia abajo (92). La falda tiene un lado interior, un lado exterior y un borde inferior alejado de la pared superior (Página 13, Líneas 16 a 17).	La tapa (20) tiene una pared superior (21) y una falda que cuelga hacia abajo (22) que forma un lado interior de la tapa y delimita una cavidad de tapa que está alineada con el taladro (13) del cuerpo de la boca (12) (Página 10, Líneas 26 a 28).
(C) un canal anular (61) definido entre dicho tapón hueco alargado (58) y dicho faldón (50) en el cual dicho pico del accesorio (30) se extiende para posibilitar la rotación relativa entre dicha sobre tapa (28) y dicho	La porción de sellado del caño puede estar configurada como una porción sólida y rígida que tiene un canal central en su interior alineado con el paso en el cuello del caño, p. la parte sólida tiene un contorno exterior en forma de ojo o de barco en una sección transversal	Como se prefiere, el conducto (33) está abierto en el extremo inferior del mismo y en una abertura de boca (34) de la porción de cuello. En una realización alternativa, una membrana o similar puede extenderse a través del conducto (33), p. una membrana perforable o extraíble. Posiblemente,

Página 10 de 14

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165

Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia - Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos
con el medio ambiente

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

accesorio (24).	horizontal (Página 7, Líneas 5 a 7).	la membrana está moldeada integralmente con la parte interior (30) o, por ejemplo, una membrana de lámina de aluminio ha sido ajustada sobre el extremo de boca (34) para ser eliminada posteriormente por el consumidor después de haber retirado primero la tapa (20) (Página 11, Líneas 6 a 11).
-----------------	--------------------------------------	---

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del producto de la reivindicación 7 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 8: Un tapón giratorio (90) que está moldeado por inyección de material plástico y que está asegurado en dicho cuello (62) del pico en una posición cerrada del tapón en dicho cuello de manera que el tapón sella el paso del producto (63), y el tapa - para que un usuario retire la tapa del cuello del surtidor para abrir el conducto del producto - estando adaptada para girar manualmente desde la posición cerrada en una dirección de apertura; en donde la tapa (90) comprende una pared superior (91) y una falda dependiente hacia abajo (92), teniendo dicha falda un lado interior, un lado exterior y un borde inferior alejado de la pared superior, donde el lado exterior del cuello (62) y el lado interior de la falda (92) tienen medios de conexión giratorios cooperantes, preferiblemente primero y segundo roscas (66) de tornillo en dicho cuello y faldón respectivamente, caracterizado porque la tapa (90) está provista al menos de una integral porción de anclaje moldeada (100) que se solapa con un área de la superficie exterior de la porción de sellado de vertido (65a, b, c) y que está adaptada para sellarse entre la parte de sellado de vertido y una zona de borde periférica (81) de una de las paredes de lámina de la bolsa colapsable (80) (Reivindicación 16 del documento D1). En una realización, la porción de cuello y el interior de la falda están provistos cada uno de medios de conexión giratorios cooperativos moldeados integralmente, preferiblemente roscas de tornillo primera y segunda en dicha porción de cuello y faldón, respectivamente (Página 6, Líneas 32 a 34 del documento D2).
- Reivindicación 9: En una realización, la porción de cuello y el interior de la falda

Página 11 de 14

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

están provistos cada uno de medios de conexión giratorios cooperativos moldeados integralmente, preferiblemente roscas de tornillo primera y segunda en dicha porción de cuello y faldón, respectivamente (Página 14 Líneas 17 a 22, del documento D2).

- Reivindicación 10: La parte de fijación (331) de la parte interna (330) está provista de una serie de dientes (340) alrededor de su exterior y de que la base de espita (312) está provista de una serie de rebajes correspondientes (341) en su interior de modo que cada diente (340) se recibe en un rebaje correspondiente (341) cuando la parte interna (330) se introduce axialmente en el orificio de la base de boca (312) (Página 16, Líneas 20 a 24 del documento D2).
- Reivindicación 12: Esta porción de hombro hacia fuera (437) y el borde inferior de la falda (420) están provistos con caras de rampa cooperantes (451), (452) respectivamente que están inclinadas con respecto a un plano normal a la dirección de inserción de la parte interna, aquí normal al eje central de la parte interior tubular (430), de manera que al girar la tapa (420) por el consumidor, las caras de la rampa cooperante provocan un levantamiento de la tapa (420) con respecto a la base del pico (412) promoviendo la rotura de zona (425) (Página 17, Líneas 7 a 12 del documento D2).
- Reivindicación 13: Según un primer aspecto de la misma, la presente invención logra uno o más de los objetos mencionados anteriormente proporcionando un conjunto de cierre de bolsa plegable de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la tapa está provista con al menos una proyección que comprende al menos una parte de anclaje que está adaptada para sellarse entre zonas de bordes periféricos de las dos paredes de lámina de la bolsa plegable, estando moldeada dicha proyección de material plástico y extendiéndose hacia fuera desde dicha falda de manera que dicha al menos una porción de anclaje sea sellable entre dicho zonas de bordes periféricos de las dos paredes de lámina de la bolsa plegable en una ubicación diferente a la ubicación de la porción de junta de bocallave, y dicha proyección que comprende una zona frangible con uno o más puentes frangibles que conectan la porción de anclaje a la proyección de modo que al girar la tapa en la dirección de apertura por parte del usuario desde su posición cerrada por primera vez, una o más brigadas frangibles Las roturas se rompen, lo que evidencia la eliminación de la tapa del cuello (Página 1, Líneas 20 a 31 del documento D1).

Página 12 de 14



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7879

Ref. Expediente N° NC2017/0009036

- Reivindicación 14: La parte de fijación (331) de la parte interna (330) está provista de una serie de dientes (340) alrededor de su exterior y de que la base de espita (312) está provista de una serie de rebajes correspondientes (341) en su interior de modo que cada diente (340) se recibe en un rebaje correspondiente (341) cuando la parte interna (330) se introduce axialmente en el orificio de la base de boca (312). Estos dientes de engrane (340) y rebajos (341) proporcionan caras anti rotación cooperantes, p. par de absorción cuando la tapa se gira para romper la zona frangible (325) (Página 16, Líneas 20 a 25 del documento D2).

Las reivindicaciones dependientes 8 a 10, 12, 13 y 14 no mencionan alguna característica que haga nuevo al producto de la reivindicación 7, por lo cual se considera que no son nuevas.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisitos que afecta
D1	WO2013053651	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13	Novedad
D2	WO2014196859	1 a 3, 7, 8, 9, 10, 12 y 14	Novedad

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7879

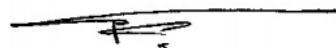
Ref. Expediente N° NC2017/0009036

éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



[DirectorName]
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

Elaborado: DIEGO CAMILO PEÑA RAMÍREZ
Revisado: RACHID PONCE VERJEL
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

